



ANEXO I: CNAES SECTORES CONVOCADOS

AUTOMOCIÓN, ESPACIAL Y AERONÁUTICA Y SEMICONDUCTORES

2211.- Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos 2611.- Fabricación de componentes electrónicos.

2612.- Fabricación de circuitos impresos ensamblados.

2651.- Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación para el sector de la automoción, el sector espacial y de la aeronáutica, o para cualquiera de los equipos de transporte descritos en los CNAEs anteriores.

2711.- Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos para el sector de la automoción, el sector espacial y de la aeronáutica, o para cualquiera de los equipos de transporte descritos en los CNAEs anteriores.

2740.- Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación para el sector de la automoción, el sector espacial y de la aeronáutica, o para cualquiera de los equipos de transporte descritos en los CNAEs anteriores.

2910.- Fabricación de vehículos de motor

2920.- Fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques

2931.- Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor

2932.- Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor

3011.- Construcción de barcos y estructuras flotantes

3012.- Construcción de embarcaciones de recreo y deporte

3020.- Fabricación de locomotoras y material ferroviario

3030.- Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria

3040.- Fabricación de vehículos militares de combate

3091.- Fabricación de motocicletas

3092.- Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad

3099.- Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.

6209.- Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática siempre que en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones van dirigidas a la producción o el diseño de semiconductores.

6311.- Proceso de datos y actividades relacionadas, siempre que en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones van dirigidas a la producción o el diseño de semiconductores.



7112.- Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico siempre que en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones van dirigidas a la producción o el diseño de semiconductores.

7219 - Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas siempre que en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones van dirigidas a la producción o el diseño de semiconductores.

La falta de la adecuada justificación de la condición anterior podrá conllevar la inadmisión de la solicitud y la exclusión de su baremación, sin necesidad de que el órgano instructor requiera previamente a la empresa solicitante para la subsanación de tal defecto.

BIOTECNOLOGÍA

7211.- Investigación y desarrollo experimental en biotecnología siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a producir un producto biotecnológico final y tangible para su comercialización.

7219.- Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a producir un producto biotecnológico final y tangible para su comercialización.

La falta de la adecuada justificación de la condición anterior podrá conllevar la inadmisión de la solicitud y la exclusión de su baremación, sin necesidad de que el órgano instructor requiera previamente a la empresa solicitante para la subsanación de tal defecto.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

5912.- Actividades de postproducción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión.

5915.- Actividades de producción cinematográfica y de vídeo.

5916.- Actividades de producciones de programas de televisión.

5920.- Actividades de grabación de sonido y edición musical.

6209.- Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

7420.- Actividades de fotografía, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

7430.- Actividades de traducción e interpretación, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

7729.- Alquiler de otros efectos personales y artículos de uso doméstico, siempre y cuando en



la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

7733.- Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluidos ordenadores, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

7739.- Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p., siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

8230.- Organización de convenciones y ferias de muestras, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

9002.- Actividades auxiliares a las artes escénicas, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

9319.- Otras actividades deportivas, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

9329.- Otras actividades recreativas y de entretenimiento, siempre y cuando en la memoria se justifique adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción audiovisual.

PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS, ANIMACIÓN, REALIDAD AUMENTADA Y VIRTUAL

5821.- Edición de videojuegos.

6201.- Actividades de programación informática, siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción de videojuegos, animación, realidad virtual o realidad aumentada.

6202.- Actividades de consultoría informática siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la producción de videojuegos, animación, realidad virtual o realidad aumentada.

La falta de la adecuada justificación de la condición anterior podrá conllevar la inadmisión de la solicitud y la exclusión de su baremación, sin necesidad de que el órgano instructor requiera previamente a la empresa solicitante para la subsanación de tal defecto.

CERÁMICA, VIDRIO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS

2311.- Fabricación de vidrio plano.



- 2312.- Manipulado y transformación de vidrio plano.
- 2313.- Fabricación de vidrio hueco.
- 2314.- Fabricación de fibra de vidrio.
- 2319.- Fabricación y manipulado de otro vidrio el vidrio técnico.
- 2320.- Fabricación de productos cerámicos refractarios.
- 2331.- Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica.
- 2332.- Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción.
- 2341.- Fabricación de artículos cerámicos de uso doméstico y ornamental.
- 2342.- Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos.
- 2343.- Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico.
- 2344.- Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico.
- 2349.- Fabricación de otros productos cerámicos.
- 2351.- Fabricación de cemento.
- 2352.- Fabricación de cal y yeso.
- 2361.- Fabricación de elementos de hormigón para la construcción.
- 2362.- Fabricación de elementos de yeso para la construcción.
- 2363.- Fabricación de hormigón fresco.
- 2364.- Fabricación de mortero.
- 2365.- Fabricación de fibrocemento.
- 2369.- Fabricación de otros productos de hormigón, yeso y cemento.
- 2391.- Fabricación de productos abrasivos.
- 2399.- Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p

CUERO Y CALZADO

- 1511.- Preparación, curtido y acabado del cuero; preparación y teñido de pieles.
- 1512.- Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería.
- 1520.- Fabricación de calzado.

FABRICACIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES

- 1624.- Fabricación de envases y embalajes de madera
- 1721.- Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón
- 2222.- Fabricación de envases y embalajes de plástico
- 2592.- Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros



2599.- Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.

JUQUETE, INDUSTRIA DEL DEPORTE Y OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

1392 - Fabricación de velas para embarcaciones deportivas

1419 - Confección de ropa de deporte

1520 - Fabricación de calzado deportivo

2540 - Fabricación de armas para uso deportivo

2651 - Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación.
(Cronómetros deportivos, sensores de rendimiento, GPS para deportes, wearables deportivos.)

2670 - Fabricación de instrumentos ópticos y equipos fotográficos. (Cámaras deportivas,
tecnología de análisis de movimiento en el deporte, VAR en fútbol.)

2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general. (Equipos de entrenamiento automatizados,
simuladores deportivos, máquinas inteligentes para entrenamiento.)

3012 - Construcción de embarcaciones para uso deportivo

3092 - Fabricación de bicicletas

3211.- Fabricación de monedas.

3212.- Fabricación de artículos de joyería y artículos similares.

3213.- Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares.

3220.- Fabricación de instrumentos musicales.

3230.- Fabricación de artículos de deporte.

3240.- Fabricación de juegos y juguetes.

3250.- Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos.

3291.- Fabricación de escobas, brochas y cepillos.

3299.- Otras industrias manufactureras n.c.o.p.

3315 - Reparación y mantenimiento naval

6201 - Actividades de programación informática (Desarrollo de software, apps deportivas,
plataformas de gestión de entrenadores, big data en rendimiento deportivo.) siempre y cuando en
la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la
industria del deporte

6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
(Consultoría en digitalización de clubes, IA aplicada a scouting y análisis táctico en el deporte.)
siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas



principalmente a la industria del deporte

6311 - Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas (Plataformas de análisis de datos deportivos en la nube, almacenamiento de datos de rendimiento.) siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la industria del deporte

7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico (Desarrollo de instalaciones deportivas inteligentes, ingeniería en materiales avanzados para el deporte.) siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la industria del deporte

7219 - Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas (Desarrollo de tecnologías deportivas: sensores, wearables, biomecánica, IA aplicada al deporte, gamificación en entrenamiento.) siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a la industria del deporte.

9311 - Gestión de instalaciones deportivas.

9312 - Actividades de los clubes deportivos.

9313 - Actividades de los gimnasios.

9319 - Otras actividades deportivas.

La falta de la adecuada justificación de las condiciones anteriores podrá conllevar la inadmisión de la solicitud y la exclusión de su baremación, sin necesidad de que el órgano instructor requiera previamente a la empresa solicitante para la subsanación de tal defecto.

HÁBITAT (FABRICACIÓN DE MADERA, MUEBLES, EQUIPAMIENTO DE BAÑO Y COCINA, Y APARATOS DE ILUMINACIÓN

0220.- Explotación de la madera.

1610.- Aserrado y cepillado de la madera.

1621.- Fabricación de chapas y tableros de madera.

1622.- Fabricación de suelos de madera ensamblados.

1623.- Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción.

1629.- Fabricación de otros productos de madera; artículos de corcho, cestería y espartería.

22.21 Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico, siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.



22.23 Fabricación de productos de plástico para la construcción siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.

22.29 Fabricación de otros productos de plástico siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.

23.11 Fabricación de vidrio plano siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.

23.12 Manipulado y transformación de vidrio plano siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.

23.42 Fabricación de aparatos sanitarios cerámicos siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.

24.33 Producción de perfiles en frío por conformación con plegado siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.

25.12 Fabricación de carpintería metálica siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.

25.72 Fabricación de cerraduras y herrajes siempre y cuando en la memoria justifiquen adecuadamente que las inversiones están destinadas principalmente a equipamiento de baño, cocina o iluminación.

2740.- Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación no incluidos en el sector de la automoción, espacial y la aeronáutica descritos en este anexo.

3101.- Fabricación de muebles de oficina y de establecimientos comerciales.

3102.- Fabricación de muebles de cocina.

3103.- Fabricación de colchones.

3109.- Fabricación de otros muebles

MÁRMOL-PIEDRA NATURAL Y ÁRIDOS

0811.- Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra.

0812.- Extracción de gravas y arenas; extracción de arcilla y caolín.



2370.- Corte, tallado y acabado de la piedra.

METALMECÁNICO

2410.- Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones.

2420.- Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero.

2431.- Estirado en frío.

2432.- Laminación en frío.

2433.- Producción de perfiles en frío por conformación con plegado.

2434.- Trefilado en frío.

2441.- Producción de metales preciosos.

2442.- Producción de aluminio.

2443.- Producción de plomo, zinc y estaño.

2444.- Producción de cobre.

2445.- Producción de otros metales no féreos.

2446.- Procesamiento de combustibles nucleares.

2451.- Fundición de hierro.

2452.- Fundición de acero.

2453.- Fundición de metales ligeros.

2454.- Fundición de otros metales no féreos.

2511.- Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes.

2512.- Fabricación de carpintería metálica.

2521.- Fabricación de radiadores y calderas para calefacción central.

2529.- Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal.

2530.- Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de calefacción central.

2540.- Fabricación de armas y municiones.

2550.- Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos.

2561.- Tratamiento y revestimiento de metales.

2562.- Ingeniería mecánica por cuenta de terceros.

2571.- Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería.

2572.- Fabricación de cerraduras y herrajes.

2573.- Fabricación de herramientas.

2591.- Fabricación de bidones y toneles de hierro o acero.

2593.- Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles.



- 2594.- Fabricación de pernos y productos de tornillería.
- 2599.- Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.
- 2620.- Fabricación de ordenadores y equipos periféricos.
- 2630.- Fabricación de equipos de telecomunicaciones.
- 2640.- Fabricación de productos electrónicos de consumo.
- 2651.- Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación no incluidos en el sector de la automoción, el sector espacial y de la aeronáutica descritos en este anexo.
- 2652.- Fabricación de relojes.
- 2660.- Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos.
- 2670.- Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico.
- 2680.- Fabricación de soportes magnéticos y ópticos.
- 2711.- Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos no incluidos en el sector de la automoción, espacial y de la aeronáutica descritos en este anexo.
- 2712.- Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico.
- 2720.- Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos.
- 2731.- Fabricación de cables de fibra óptica.
- 2732.- Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos.
- 2733.- Fabricación de dispositivos de cableado.
- 2740.- Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación no incluidos en el sector de la automoción, espacial y de la aeronáutica descritos en este anexo.
- 2751.- Fabricación de electrodomésticos.
- 2752.- Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos.
- 2790.- Fabricación de otro material y equipo eléctrico.
- 2811.- Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores.
- 2812.- Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática.
- 2813.- Fabricación de otras bombas y compresores.
- 2814.- Fabricación de otra grifería y válvulas.
- 2815.- Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión.
- 2821.- Fabricación de hornos y quemadores.
- 2822.- Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación.
- 2823.- Fabricación de máquinas y equipos de oficina, excepto equipos informáticos.
- 2824.- Fabricación de herramientas eléctricas manuales.



- 2825.- Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica.
- 2829.- Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.
- 2830.- Fabricación de maquinaria agraria y forestal.
- 2841.- Fabricación de máquinas herramienta para trabajar el metal.
- 2849.- Fabricación de otras máquinas herramienta.
- 2891.- Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica.
- 2892.- Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción.
- 2893.- Fabricación de maquinaria para la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.
- 2894.- Fabricación de maquinaria para las industrias textil, de la confección y del cuero.
- 2895.- Fabricación de maquinaria para la industria del papel y del cartón.
- 2896.- Fabricación de maquinaria para la industria del plástico y el caucho.
- 2899.- Fabricación de otra maquinaria para usos específicos n.c.o.p.

INDUSTRIA DEL PAPEL Y ARTES GRÁFICAS

- 1711.- Fabricación de pasta papelera. 1712.- Fabricación de papel y cartón.
- 1722.- Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico, sanitario e higiénico.
- 1723.- Fabricación de artículos de papelería.
- 1724.- Fabricación de papeles pintados.
- 1729.- Fabricación de otros artículos de papel y cartón.
- 1811.- Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas.
- 1812.- Otras actividades de impresión y artes gráficas.
- 1813.- Servicios de preimpresión y preparación de soportes.
- 1814.- Encuadernación y servicios relacionados con la misma.
- 1820.- Reproducción de soportes grabados.

PLÁSTICO

- 2219.- Fabricación de otros productos de caucho.
- 2221.- Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico.
- 2223.- Fabricación de productos de plástico para la construcción.
- 2229.- Fabricación de otros productos de plástico.

INDUSTRIA QUÍMICA

- 2011.- Fabricación de gases industriales.
- 2012.- Fabricación de colorantes y pigmentos.
- 2013.- Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica.



- 2014.- Fabricación de otros productos básicos de química orgánica.
- 2015.- Fabricación de fertilizantes y compuestos nitrogenados.
- 2016.- Fabricación de plásticos en formas primarias.
- 2017.- Fabricación de caucho sintético en formas primarias.
- 2020.- Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos.
- 2030.- Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas.
- 2041.- Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento.
- 2042.- Fabricación de perfumes y cosméticos.
- 2051.- Fabricación de explosivos.
- 2052.- Fabricación de colas.
- 2053.- Fabricación de aceites esenciales.
- 2059.- Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.
- 2060.- Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.
- 2110.- Fabricación de productos farmacéuticos de base.
- 2120.- Fabricación de especialidades farmacéuticas.

TEXTIL

- 1310.- Preparación e hilado de fibras textiles.
- 1320.- Fabricación de tejidos textiles.
- 1330.- Acabado de textiles.
- 1391.- Fabricación de tejidos de punto.
- 1392.- Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir.
- 1393.- Fabricación de alfombras y moquetas.
- 1394.- Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes.
- 1395.- Fabricación de telas no tejidas y artículos confeccionados con ellas, excepto prendas de vestir.
- 1396.- Fabricación de otros productos textiles de uso técnico e industrial.
- 1399.- Fabricación de otros productos textiles n.c.o.p.
- 1411.- Confección de prendas de vestir de cuero.
- 1412.- Confección de ropa de trabajo.
- 1413.- Confección de otras prendas de vestir exteriores.
- 1414.- Confección de ropa interior.
- 1419.- Confección de otras prendas de vestir y accesorios.



1420.- Fabricación de artículos de peletería.

1431.- Confección de calcetería.

1439.- Confección de otras prendas de vestir de punto.

VALORIZACIÓN DE MATERIALES

3821.- Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos, siempre y cuando, junto con la solicitud, presenten la documentación que justifique que los equipos adquiridos están destinados principalmente a la valorización de materiales.

3822.- Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos, siempre y cuando, junto con la solicitud, presenten la documentación que justifique que los equipos adquiridos están destinados principalmente a la valorización de materiales.

3831.- Separación y clasificación de materiales, siempre y cuando, junto con la solicitud, presenten la documentación que justifique que los equipos adquiridos están destinados principalmente a la valorización de materiales.

3832.- Valorización de materiales ya clasificados.